



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: INGENIERÍA INDUSTRIAL (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: FÍSICA BÁSICA

Profesor: ROSA MARICELA ORMAZA HUGO

Fecha: 2/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 2 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 ,14:00 - 15:00 ,15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALBIA TITE XAVIER SEBASTIAN	0604947275	Si
2	ALCOCER GUERRA JUAN PABLO	0606136737	Si
3	ALMACHI CASA ANTHONY JOEL	0550665350	Si
4	AREVALO ROJAS ANDERSON FABRICIO	0605990555	Si
5	ARIAS VITERI JUAN PABLO	2101065668	Si
6	ASPIAZU BERNITA JOSE MANUEL	0954675005	Si
7	BAUTISTA ZUMBA EDISON DANIEL	0605844729	Si
8	CAIZA FLORES ANTHONY DUBAL	1003957428	Si
9	CAMBO PILLA JOSEPH ADRIAN	1805149372	Si
10	CANET ORTIZ VERONICA	3050355738	Si
11	CARDENAS MAURAD JOSUE MIGUEL	1105629180	Si
12	CARGUA DELGADO SAMANTHA STEFANNIA	0650036221	Si
13	CARRAZCO SUAREZ ARIEL ALEXANDER	1208379816	Si
14	CAUJA PASTOR ALEX FERNANDO	0604929513	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CHAVEZ AGUIRRE JEFFERSON JAVIER	0605952993	Si
16	CHICAIZA CHASIPANTA OSCAR JULIAN	1500971302	Si
17	CISNEROS COSTALES JORGE RICARDO	0650458599	Si
18	COLCHA CANGO ADRIANA ELIZABETH	0604934166	Si
19	COLES REA OSCAR MAURICIO	0250304060	Si
20	CONDO LATA MICHAEL JAVIER	0605325455	Si
21	CORDOVA GUALAN ANDRES JAHIR	0750342412	Si
22	CORONEL VARGAS DIEGO ALEJANDRO	0604851469	Si
23	CUNIN PAREDES SHAKIRA JAZMIN	0606278570	Si
24	CURAY VALVERDE CARLA SALOME	0605022458	Si
25	DE LA BASTIDA CORTEZ ASTRID YARELI	0450134275	Si
26	DONOSO FLORES FLORA LEONELA	0650110315	Si
27	ESPIN CASTRO FRANZ WILIAMS	2100630991	Si
28	FALCON PUPIALES MICHAEL JOSUE	0550574115	Si
29	FLORES MADRID BRIGITHE MICAELA	0606528800	Si
30	GALLEGOS ENCARNACION DAMARYS GIANELLA	2150206684	Si
31	GARCES BRAVO NOEMI NICOLE	1850696285	Si
32	GARCIA GARCIA DOMENICA ODALYS	2450607714	Si
33	GUERRERO RODRIGUEZ MIGUEL SANTIAGO	1850132927	Si
34	GUZMAN CANDO KEVIN EFRAIN	0650284532	Si
35	HERNANDEZ GAVILANES RENATO LEANDRO	0605412360	No
36	HOYOS VARGAS ERICK FERNANDO	1805296777	Si
37	JANETA YUQUILEMA JESUS ADRIAN	0605296961	Si
38	JIMENEZ CLAVIJO MARCO ALEXANDER	1450111925	Si
39	LUNA RODRIGUEZ ELIAS ALEXANDER	2350282725	Si
40	MIRANDA BARAHONA EMERICK ANDRE	0605874361	No
41	MOROCHO RAMIREZ CARLOS FERNANDO	0605920636	Si
42	MOYOTA AUQUILLA SHIRLEY BRIGETTE	0605599778	Si
43	MULLO SISA JOHANA ESTEFANIA	1729051928	Si
44	OCHOA ALEJANDRO JEIMY LEEN	1950105609	Si
45	PARAPI LEMA KAROL ESTEFANIA	0606114346	Si
46	PILCO LEMA BRAULIO EFRAIN	0606091379	No
47	PROAÑO ROBLES GABRIEL FERNANDO	0605846658	No
48	QUINLLIN CARDOSO ALEXIS JAVIER	0605817964	No
49	QUISPE MAYORGA DANNA MICAELA	1850438043	Si
50	RUMIPAMBA LARA JESSICA ANABEL	0605816560	Si
51	SAIGUA TOTOY JUAN CARLOS	0605714906	Si
52	SALAZAR VARGAS LENNIN ISRAEL	0550636302	Si
53	SANCHEZ CUJI WILLIAM IGNACIO	1850448448	Si
54	SINALUISA UZHCA MARCO VINICIO	0605751585	Si
55	TAPIA GAVILANES JEFFERSON FRANKLIN	2101085740	Si
56	TIPANTUÑA GUANANGA NICOLE ALEJANDRA	1756245708	Si
57	TORRES GUZMAN SALMA LUCIANA	0650483779	Si
58	URQUIZO FLORES AXEL SANTIAGO	0605971696	Si
59	VALDIVIESO SALTOS YADIRA ESTEFANIA	1850042894	Si
60	VALDIVIESO GONZALEZ NICOLE ELIANA	0650124134	Si
61	VERDUGA TANGUILA ANGELA EMILIANA	2200569404	Si
62	VILLEGAS MEDINA JESUS ISRAEL	1805792908	Si
63	VITERI MIRANDA JUAN DAVID	0605964949	Si
64	ZAMBRANO JUPITER SAMANTHA ISABELLE	2450763269	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26



358b82ff-4d4f-416e-9842-
960cc57a659c

ROSA MARICELA ORMAZA HUGO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA